

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
A.R.F.O.IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de A.R.F.O.IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A., para la cual fui designada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

He revisado el Balances General de A.R.F.O. IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. a diciembre 31 del 2000 el correspondiente Estado de Resultado al período terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluya también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de A.R.F.O. IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A., por mi examinados, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por A.R.F.O.IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. son los adecuados.

El resultado de este ejercicio fue de CERO.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración

De requerir a los Señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesta a proporcionarles.

Atentamente,



Silvia Wilmot Palomeque
COMISARIO